



La jubilación docente forzosa del doctor Miguel Cordero Sánchez

Cuando un profesor que es médico con plaza de funcionario en una Facultad de Medicina y ejerce la asistencia en el correspondiente Hospital Clínico —lo que se llama «plaza vinculada»— llega a la edad de jubilación para la labor asistencial (65 años), existe la posibilidad, según los acuerdos entre el Sacyl y las universidades de Castilla y León, de desvincular las dos plazas para permitirle jubilarse de la parte asistencial, continuando en la docencia e investigación hasta

los 70 años como pueden hacer todos los profesores universitarios funcionarios si lo desean. Sin embargo, la Comisión Mixta SACYL-Universidad de Salamanca recientemente ha negado esa desvinculación al doctor Miguel Cordero Sánchez, quien, cumplidos los 65, la solicitó por razones de salud física tras una intensa y prolongada labor asistencial. Se le indica que, para poder seguir en la Facultad, debe continuar también en el Hospital.

El criterio alegado para imponer esa condición no responde a una norma de rango superior: es propio de esta universidad (que por otra parte

sí ha concedido la desvinculación a otros profesores médicos en otras ocasiones). El criterio general alegado, que los profesores de asignaturas clínicas deben ejercer la asistencia médica hospitalaria, parece lógico, pero tras 42 años ejerciéndola cabe pensar que este profesor tiene experiencia suficiente para garantizar que su docencia en los próximos cinco años estará bien fundamentada en la práctica. La Universidad de Valladolid permite que cualquier profesor vinculado que cumpla 65 años se jubile de la parte asistencial, pero siga en la docencia si lo desea. De ese modo, la UVA (como

otras universidades de España) se garantiza que profesores con gran experiencia docente e investigadora, además de sobrada experiencia clínica, sigan enseñando y haciendo ciencia en la universidad, en una fase de su carrera en la que quizá estén más capacitados que nunca para ello. En el caso que nos ocupa, el doctor Miguel Cordero es profesor titular del Departamento de Medicina, acreditado para Catedrático por la Aneca; director del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Usal; autor de numerosas publicaciones en revistas científicas internacionales de gran

impacto y profesor de Enfermedades Infecciosas en la Facultad de Medicina y de Medicina Interna en Fisioterapia, con evaluaciones docentes por parte de su alumnado que están constantemente entre las más positivas, además de ser jefe de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clínico de Salamanca. Lástima que, estando él dispuesto a seguir en la docencia y la investigación, se desaprovechen así los recursos humanos.

FERNANDO TODA IGLESIA
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA